OTORGAN BANDERA DE VANGUARDIA NACIONAL A LA EMPRESA DE MENSAJERIA DE CORREOS DE CUBA



Este lunes, en las instalaciones de la Oficina de Cambio Internacional, con la presencia de una nutrida representación de directivos, dirigentes sindicales y trabajadores del Grupo Empresarial Correos de Cuba, le fue otorgada la Bandera de Vanguardia Nacional a la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional; y el Certificado de

Destacado Nacional a las Empresas de Aseguramiento General y Habana Centro. Los estandartes fueron entregados a los directores generales y dirigentes sindicales de estas tres empresas por Marisol Fuentes Ferrer, miembro del Comité Central del Partido y secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de las Comunicaciones, como reconocimiento a los sobresalientes resultados en su gestión empresarial, en los servicios que brindan a la población y por la destacada labor que desarrollan sus organizaciones sindicales.

Participaron también en la ceremonia, Rafael Solís Martínez, viceministro de Comunicaciones; Carlos Asencio Valerino, presidente de Correos de Cuba; y funcionarios del Comité Provincial del Partido y de la Central de Trabajadores de Cuba en La Habana.













REALIZAN

CANCELACIÓN

POSTAL POR EL 26 DE JULIO EN GRANMA

En ocasión de la conmemoración en la provincia de Granma del Acto Central por el 26 de Julio, el pasado jueves fue realizada una cancelación postal de primer día en homenaje al Día de la Rebeldía Nacional.

Participaron en esta cancelación postal, Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular; Federico Hernández Hernández y Manuel Santiago Sobrino Martínez, primer secretario del Partido y presidente del Gobierno de esa provincia, respectivamente; y Carlos Asencio Valerino, presidente de Correos de Cuba.











CORREOS DE CUBA ESTUVO EN EL PICO TURQUINO ESTE 26 DE JULIO



Este 26 de Julio, jóvenes del Centro Principal Tecnológico Postal del Grupo Empresarial Correos de Cuba ascendieron al Pico Turquino, la elevación más alta de #Cuba, como digno homenaje de la juventud de la organización postal cubana al Aniversario 66 del Asalto a los Cuarteles Moncada de Santiago de Cuba y Carlos Manuel de Céspedes de Bayamo.

El grupo de jóvenes del Centro Principal Tecnológico Postal que este Día de la Rebeldía Nacional ascendieron al Pico Turquino fueron: Leonardo Estrada Cubela, Maité Rodríguez Guanche, Yusnelys Rsquete Pérez y Arián Rodríguez Carrillo.

Estos jóvenes de Correos de Cuba, quienes para el ascenso al Turquino recibieron el apoyo de la Empresa de Correos Granma, dedicaron ese histórico momento a Martí, a Fidel, a la generación del Centenario, a sus compañeros del Centro Principal Tecnológico Postal y a todos los jóvenes de Correos de Cuba.





LLEGAN A «GRANMA EN 26»

ENVÍOS DE CORREOS DE #Cuba POR TREN.

En horas de la mañana del pasado 17 de julio, tuvo lugar la reapertura del servicio de trenes con los nuevos coches chinos en la ruta Habana-Bayamo, el cual tuvo una amplia acogida entre la población de Granma. El arribo del tren No.17 con despachos del Servicio Postal Universal y de la Mensajería y Paquetería Expresa, es el primero que arriba en lo que va de año a la sede del Acto Central por el 26 de Julio.





Desde la pasada semana la Empresa de Ferrocarriles restableció este tipo de sistema de transportación de envíos postales y otros productos que comercializa Correos de Cuba hacia las provincias del Oriente del país.





#Cuba REALIZAN CANCELACIÓN POSTAL CONMEMORATIVA POR EL ANIVERSARIO 330 DE LA CIUDAD DE SANTA CLARA..



Participaron en la cancelación, Lázaro Más Betancourt, director de la Empresa de Correos de Villa Clara, junto a las autoridades del Partido y el Gobierno del municipio Santa Clara.









CORREOS DE #Cuba YA ESTÁ EN LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO DEL MARIEL...



Con el objetivo de garantizar los servicios de Correos de Cuba en la Zona Especial de Desarrollo del Mariel, tales como los del Servicio Postal Universal, de la Paquetería y Mensajería Expresa y del Correo Oficial, así como los servicios aduanales y transitarios, el pasado sábado quedó inaugurada una nueva unidad de servicios perteneciente a la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional de este Grupo Empresarial, con posibilidades también de asumir la imposición y entrega en destino de envíos postales y de paquetería, desde y hacia cualquier parte de mundo, o los diferentes territorios de nuestro país.

La ceremonia inaugural estuvo encabezada por Eldis Vargas Camejo, vicepresidente de Correos de Cuba; junto a Mario Calvo Cruz, director de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional; y Taylin Castillo Medillina, directora de la UEB de Correos Mariel; así como otros directivos y funcionarios de la organización postal cubana.









ESTABLECE CORREOS DE CUBA NUEVAS TARIFAS PARA EL COBRO DE LOS ENVÍOS DE PAQUETERÍA COURIER.



A partir del 24 de junio el Grupo Empresarial Correos de Cuba comenzó a implementar nuevas tarifas en el cobro de los envíos de paquetería courier.

La formación de las tarifas correspondientes a los envíos courier en el territorio nacional está dirigida a personas naturales que utilizan un servicio de alto valor añadido cuya contratación se inicia en el exterior y se brinda a los residentes

en el territorio cubano en pesos cubanos (CUP).

En Correos de Cuba este servicio es considerado como una exportación en la que para sufragar los gastos asociados a las operaciones y de logística hasta su

entrega en destino, se hace indispensable que una parte de esos gastos sean asumidos por el destinatario de envíos courier.

El servicio de paquetería courier que está brindando Correos de Cuba en todas las provincias del país no forma parte del Servicio Postal Universal (correspondencia y bultos postales, tanto nacionales como internacionales), cuyas tarifas son más baratas, asequibles a todos los ciudadanos y aparecen publicadas en el sitio web www.correos.cu

Este servicio de envíos courier tiene otras tarifas algo más caras pero que compiten favorablemente (son más baratas) que los servicios y tarifas que brindan Aerovaradero, Palco, Cubapack, Cubanacan y otros operadores nacionales de paquetería; con la diferencia de que si el destinatario emplea a Correos de Cuba puede recoger el envío en la oficina de correos habilitada o más cercana a su domicilio, o inclusive se le puede llevar el paquete a la vivienda si así lo desea.

Hasta el mes de mayo el cobro de este servicio solamente se brindaba en la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional en la capital y, por su alta demanda, fue necesario ampliarlo a todas empresas de Correos de Cuba lo cual también beneficia los ingresos y las finanzas de la organización.

Correos de Cuba mantiene su sistema de protección a los consumidores de otros servicios, como los que se prestan en el marco del Servicio Postal Universal para aquellas personas con menor solvencia económica y en cumplimiento de lo establecido en el Convenio Postal Internacional del que Cuba es signataria.

RECONOCE SINDICATO
NACIONAL DE LAS
COMUNICACIONES A LA
EMPRESA DE CORREOS

GUANTÁNAMO.



En el marco de las actividades conmemorativas por el Aniversario 66 de los Asaltos a los Cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, en la mañana del pasado 2 de julio tuvo lugar en la Plaza de la Revolución Mariana Grajales de Guantánamo, el acto político-cultural de

reconocimiento a los colectivos destacados del sector de las comunicaciones de esa provincia.

La ceremonia estuvo presidida por Orestes Hernández Martínez, miembro del Buró Provincial del Partido; María Esther Massó López, secretaria general del Sindicato Provincial de las Comunicaciones la Informática y la Electrónica; Andrés Ortega Turcaz, funcionario de la CTC Provincial; y Manuel Martínez Montes de Oca, director de Tecnologías del Grupo Empresarial Correos de Cuba. Participaron, además, los directores de las empresas del sector de las comunicaciones en la provincia y los secretarios generales de las secciones sindicales y trabajadores destacados.

En la ceremonia fueron condecoradas con la condición de Colectivo Destacado Nacional, la Empresa de Correos de Guantánamo y la oficina de correos Guantánamo 2. De igual manera el Sindicato de las Comunicaciones en la provincia aprobó otorgar la categoría de Colectivo Destacado Provincial a la UEB Centro de Aseguramiento Logístico, la oficina de correos Guantánamo 4, la UEB Centro de Clasificación Postal y la UEB Correos Municipio El Salvador.





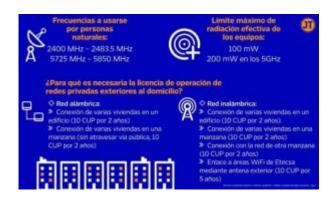
SITIO WEB DE CORREOS DE #Cuba CON IMAGEN Y SONIDO...



A partir de ahora los usuarios del sitio web ww.correos.cu podrán apreciar los spot promocionales y audiovisuales de Correos de Cuba. Además, este sitio ofrece información actualizada sobre los servicios, tarifas y sistemas de atención al cliente; brinda servicio en línea de comercio electrónico de giros nacionales; permite a los usuarios rastrear los telegramas, envíos postales y giros, conocer los resultados de la investigación de las quejas registradas, emitir comentarios y recibir respuesta en el día y, si lo prefieren, pueden descargarla en los móviles con sistema operativo Android.

PARTICULARIDADES DE LAS NUEVAS NORMAS EMITIDAS POR

EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES...#CubaInform atiza #CubaMásInternetvsBloqueo



Estas regulaciones, que se pusieron en vigor a partir de su publicación en la Gaceta Oficial el 5 de julio de 2019, respaldan la instrumentalización de la "Política Integral para el perfeccionamiento de la informatización de la sociedad cubana» y, por primera vez, se emiten normas jurídicas de rango superior que ordenan el proceso de informatización de la sociedad.

Las nuevas normas jurídicas para la informatización de la sociedad cubana son las siguientes:

Decreto-Ley No. 370 del 17 de diciembre de 2018. Sobre la Informatización de la Sociedad Cubana Norma jurídica de rango superior del país en materia de Informatización con el objetivo de elevar la soberanía tecnológica, en beneficio de la sociedad, la economía, la Seguridad y Defensa Nacional, contrarrestar las agresiones cibernéticas, salvaguardar los principios de seguridad de nuestras redes y servicios; así como defender los logros alcanzados por nuestro Estado Socialista.

Decreto No. 359 del 5 de junio de 2019. Sobre el desarrollo de la Industria de Programas y Aplicaciones Informáticas Norma jurídica que complementa al Decreto-Ley de Informatización de la Sociedad, ya que establece las regulaciones generales aplicables a la determinación del alcance de la Industria Cubana de Programas y Aplicaciones Informáticas para promover, perfeccionar e incrementar la producción nacional y las exportaciones de los productos de la industria y a la sustitución de importaciones.

Decreto No. 360 del 5 de junio de 2019. Sobre el establecimiento de la Seguridad de las Tecnologías de la Informatización y la Comunicación y la defensa del Ciberespacio Nacional Complementa al Decreto-Ley de Informatización de la Sociedad, y regula el empleo seguro de las TIC para la informatización de la sociedad, la defensa del Ciberespacio Nacional y establece la seguridad de las TIC y de los servicios y aplicaciones que soportan; así como la de las Infraestructuras Críticas de las TIC con la finalidad de contar con una estrategia de fortalecimiento y sostenibilidad.

Acuerdo 8611 del Consejo de Ministros para la implementación de la Estrategia de Desarrollo de la Banda Ancha en Cuba Organiza. Regula y traza las líneas para el desarrollo integral de la banda ancha nacional, que sirva de guía a las entidades nacionales y a la población, en el desarrollo, explotación y utilización de los servicios de comunicaciones, así como encargar al Ministro de Comunicaciones con el control de su implementación.

Las Resoluciones del Ministerio de Comunicaciones (MINCOM) que regulan los temas relacionados con esta actividad son:

Resolución 124 del 24 de junio de 2019 del Ministro de Comunicaciones que aprueba el Reglamento para las reglas de producción y evaluación de las aplicaciones informáticas nacionales Regula las reglas básicas para la producción de programas y aplicaciones informáticas, la evaluación del proceso de desarrollo de estos y el proceso para la evaluación de la calidad de los programas y aplicaciones informáticas, solicitada por los desarrolladores o por los comercializadores de productos nacionales o importados, o por cualquier persona interesada en adquirirlos.

Resolución 125 del 24 de junio de 2019 del Ministro de Comunicaciones que aprueba la inscripción de aplicaciones informáticas comercializables. Establece el Sistema de Inscripción de Productos de Software con el propósito de ordenar los procesos de producción y comercialización en la industria de programas y aplicaciones informáticas, así como ordenar, controlar, almacenar y mantener actualizada la información sobre estos productos existentes en el país.

Resolución 126 del 24 de junio de 2019 del Ministro de Comunicaciones. Aprueba el Reglamento para el control de las redes informáticas Regula las medidas de control y los tipos de herramientas de seguridad que se implementan en las redes

privadas de datos, inscritas en el Control Administrativo Central Interno del Ministerio de Comunicaciones.

Resolución 127 del 24 de junio de 2019 del Ministro de Comunicaciones. Aprueba el Reglamento sobre Proveedores de Servicios de Hospedaje y Alojamiento Regula la organización, funcionamiento y expedición de licencias de operación del proveedor de servicios públicos de alojamiento y de hospedaje en el entorno Internet en el territorio nacional.

Resolución 128 del 24 de junio de 2019 del Ministro de Comunicaciones. Aprueba el Reglamento de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El Reglamento complementa las disposiciones del Decreto No.360 en materia de Seguridad de las TIC y establece las funciones de los sujetos que intervienen en esta, así como garantizar un respaldo legal que responda a las condiciones y necesidades del proceso de informatización de la sociedad.

Resolución 129 del 24 de junio de 2019 del Ministro de Comunicaciones. Aprueba la Metodología sobre la gestión de la seguridad informática. Aprueba la Metodología para la Gestión de la Seguridad Informática en todo el país para el diseño del Sistema de Seguridad Informática y la elaboración del Plan de Seguridad Informática de cada entidad.